

RESEÑA

Luis Miguel Córdoba Ochoa.

*Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe.
Nuevo Reino de Granada (1580-1620).*

Medellín: Universidad Nacional de Colombia / Academia Colombiana de Historia, 2024. 462 páginas.

En Colombia, se suele pensar que la historia política es de uso casi exclusivo de las investigaciones que se dedican a estudiar los siglos XIX y XX. En cambio, los trescientos años que abarcó la época monárquica parece que estuvieran destinados a ser un monopolio de la historia económica o de la etnohistoria. Quizás esto se debe a que, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, la influencia de la Escuela de los *Annales*, de la historia social británica, de la microhistoria italiana y, más recientemente del giro lingüístico y de los estudios subalternos, ha relegado a un segundo plano la historia política del Antiguo Régimen.¹

Sin embargo, durante las últimas décadas los estudios sobre la Edad Moderna ibérica han experimentado cambios importantes en Europa y América. Entre sus principales aportes está la ruptura con la historiografía nacionalista, lo que ha permitido profundizar en problemas como la circulación de individuos e ideas, la cultura material, las instituciones o el pensamiento jurídico.² Así, a los nombres de historiadores pioneros como Helmut G. Koenigsberger y John H. Elliott, se sumaron los de sus discípulos anglosajones I.A.A. Thompson, Geoffrey Parker o Richard Kagan. En la misma línea, otros investigadores provenientes del mundo mediterráneo como Antonio Manuel Hespanha, Bartolomé Clavero, Paolo Grossi, Bartolomé Bennassar, Pablo Fernández Albaladejo, Bernard Vincent o Xavier Gil Pujol, han demostrado la importancia de practicar una historia más crítica y menos

1 José Javier Ruiz Ibáñez, “La irrupción de una historia de los mundos ibéricos como tiempo de creación histórica”, en *Bifronte imperio de dos mundos. La monarquía de Carlos II en Europa y América*, editado por Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2025), 75-79.

2 Gibran Bautista y Lugo, “Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas”, en *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 107-132.

sesgada del pasado que permita entender a los mundos ibéricos en su total complejidad y no sobre entelequias o proyectos ideológicos.

En este contexto de renovación historiográfica se enmarca el libro *Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe. Nuevo Reino de Granada (1580-1620)* del fallecido historiador Luis Miguel Córdoba Ochoa. Se trata de un texto de 462 páginas, que cuenta con un prólogo de Bartolomé Yun Casalilla, señalando las bondades de su contenido, una nota del editor indicando los retos de publicar un libro póstumo, tres mapas, introducción y conclusiones.³

La obra de Córdoba Ochoa está dividida en dos partes y compuesta por siete capítulos. La primera de ellas, “El conocimiento como capital y la construcción del mérito”, aborda el problema de la relación entre el saber y el dominio monárquico. Es decir, la articulación entre el uso del conocimiento empírico en la Edad Moderna temprana y una “economía de la gracia” que se materializaba en el uso de las relaciones de méritos y servicios.⁴ Este, sin duda, es un asunto importante del libro, pues permite comprender cómo en una sociedad de órdenes y jerarquías, se podía obtener mercedes y privilegios a través de los servicios al rey.

A lo largo de los primeros capítulos, el autor explica cómo la Corona realizó descripciones fiables de realidades lejanas y registró sistemáticamente la información que necesitaba para su funcionamiento, lo que conllevó a que conquistadores, oficiales reales o eclesiásticos redactaran informes en los que, no solo daban cuenta de sus servicios al monarca, sino que también consignaban sus conocimientos sobre la geografía, los indios, los yacimientos metalíferos o las vías de comunicación. Estas probanzas también sirvieron como mecanismos de información para que sus autores demostraran que, si bien no pertenecían al estamento de la nobleza, sus propios méritos los convertían en súbditos que inscribían sus trayectorias en la historia de la Monarquía Católica.

Córdoba Ochoa también resalta cómo la acumulación de este conocimiento sirvió para que los cabildos de los núcleos urbanos y el tribunal de Audiencia asentado en la ciudad de Santafé utilizaran la justicia distributiva como un mecanismo para gobernar un territorio que, en las últimas décadas del siglo XVI, todavía no se había integrado completamente a la Monarquía Hispánica. El panorama en las zonas más alejadas de Santafé era crítico: varias naciones de indios se encontraban sin conquistar o a medio pacificar, los

3 Luis Miguel Córdoba Ochoa (1959-2022) fue un historiador colombiano y profesor de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Su libro *Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe* se deriva de su tesis doctoral en Historia, defendida durante 2013 en la Universidad Pablo de Olavide y dirigida por B. Yun Casalilla.

4 El concepto de “economía de la gracia” es desarrollado en Antonio Manuel Hespanha, *La gracia del De-recho. Economía de la cultura en la Edad Moderna* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993), 151-176.

caminos estaban interrumpidos, algunas ciudades despobladas y muchas minas se hallaban abandonadas por falta de mano de obra.

La segunda parte, “Violencia y manipulación de los discursos sobre las guerras en la Audiencia de Santa Fe”, es el núcleo central del libro. Allí el autor se ocupa de analizar las guerras en las diferentes fronteras del Nuevo Reino de Granada, a través de las estrategias esgrimidas por los vecinos de las ciudades y villas. Este es un aspecto relevante de la investigación, pues la prohibición para emprender expediciones de conquista por parte de Carlos V en 1549 llevó a los cabildos y a las Audiencias americanas a enviar informes al Consejo de Indias en los que se quejaban de su pobreza y de la zozobra que vivían debido a los ataques de los nativos. Su autorización, una década después, desencadenó un nuevo ciclo de violencia que devastó a cientos de naciones indígenas, pero permitió el descubrimiento de nuevos yacimientos de oro y plata.

Sin embargo, como bien lo explica el autor, las entradas militares que condujeron los caudillos españoles a Antioquia, Muzo o el Chocó también dejaron otros territorios sin integrarse al resto del Nuevo Reino de Granada. Entre ellos, destacaba el valle del Magdalena, donde los indios pijaos y carares mantuvieron en vilo a las autoridades de la Audiencia de Santafé. Mientras los carares interrumpían la navegación del río Magdalena y el acceso a varios de sus desembarcaderos, impidiendo las comunicaciones entre los puertos del Caribe (Cartagena de Indias y Santa Marta) con las urbes ubicadas en los Andes, los pijaos destruían las estancias y hatos, atacaban las ciudades y esclavizaban a los naturales ya encomendados.

Las guerras del valle del Magdalena son puestas por el autor en una escala más amplia, revelando la circulación de objetos, personas y conocimientos militares, como sucedía con los veteranos que tenían experiencia en las guerras de Flandes, Chile, la Chichimeca o el Mediterráneo (ejemplo de ello son los itinerarios del gobernador Domingo de Erazo o del presidente Francisco de Sande). Córdoba Ochoa, entendió que estas fronteras fueron construidas a través de intercambios complejos, que implicaron la violencia y la coerción, pero también la negociación y el comercio. Como ocurrió con los muiscas en la sabana de Bogotá o con los diferentes grupos nativos que habitaban en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En síntesis, *Guerra, imperio y violencia en la Audiencia de Santa Fe* es un aporte relevante a la historiografía colombiana. Primero, la utilización de las informaciones de oficio y parte como documentos que permiten explorar la circulación de conocimientos geográficos, mineros o militares es una novedad dentro de los llamados estudios “coloniales” en el país. Y aquí vale la pena resaltar que, en la última década son varios los historiadores que en otras latitudes han llamado la atención sobre la importancia de utilizar ese tipo documental para comprender la construcción de la Monarquía Hispánica, lo que hace a Córdoba Ochoa un pionero en el tema.⁵

5 Por ejemplo, mientras que, Arndt Brendecke publicaba su libro *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español* (Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2012), Córdoba Ochoa desarrollaba su

Otro aspecto importante que debe resaltarse es la relación entre la política imperial (global) y la local (Nuevo Reino de Granada). El autor destaca cómo las acciones seguidas por los soberanos de la dinastía Habsburgo y sus representantes en regiones de su imperio como Flandes, Portugal o el Mediterráneo tenían resonancia en lugares alejados de la corte de Madrid como el Nuevo Reino de Granada. Ejemplo de ello fue la bancarrota de Felipe II en 1557, que influyó en la decisión del monarca de autorizar nuevamente las expediciones militares contra los indios. Este tipo de perspectivas permite situar al Nuevo Reino en la historia de la Monarquía Hispánica y romper con la mal llamada historiografía “colonial colombiana”, casi siempre situada en los límites nacionales. Desde hace varias décadas, la historiografía practicada en Europa y América ha señalado la importancia de comprender la historia de las monarquías ibéricas como un todo. Es decir, entender los mundos indianos como parte medular de ese conjunto político que también se extendía por Europa, África y Asia. Sin embargo, como lo señaló recientemente Sanjay Subrahmanyam, desafortunadamente en muchas historiografías que indagan sobre la temprana Edad Moderna sigue primando un “nacionalismo metodológico” que no se interesa por estudiar temas que sobrepasan los límites de los estados nacionales.⁶

También es importante resaltar la rica bibliografía utilizada por Córdoba Ochoa. A lo largo de sus páginas, se citan las investigaciones más relevantes de la historiografía americanista de esa época. Igualmente, la búsqueda y análisis de cientos de documentos ubicados en el Archivo Histórico de Antioquia (Medellín), en el Archivo General de la Nación (Bogotá) y en el Archivo General de Indias (Sevilla). En este último repositorio, el autor analizó manuscritos que reposan en los fondos Patronato y Santa Fe. Las relaciones de méritos, las cartas y memoriales que contienen esas secciones le sirvieron al autor para entender cómo se construyó una cultura política común en las diferentes jurisdicciones que componían el distrito de la Audiencia de Santafé.

Ciertamente se está ante un libro pionero en diferentes aspectos: circulación de conocimientos geográficos y militares; negociación entre el rey y los cabildos; consolidación de ideas, valores y actitudes sobre el gobierno y la justicia; y, principalmente, el papel de la escritura en la creación de los primeros imperios de la temprana Edad Moderna. Quizás el uso de otro tipo de fuentes diferentes a los informes de oficio y parte y a los expedientes de personas seculares le hubieren permitido al autor matizar problemas, como la resistencia

tesis doctoral. Ello evidencia que ambos historiadores estaban abordando problemas similares en latitudes distintas. La influencia de Córdoba Ochoa es clara en el estudio realizado por Domingo Centenero de Arce, “¿Una monarquía de lazos débiles? Circulación y experiencia como formas de construcción de la Monarquía Católica”, en *Oficiales reales. Los ministros de la Monarquía Católica (siglos XVI-XVII)*, coordinado por Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés (Valencia: Universitat de Valencia / Red Columnaria, 2012), 148.

6 Sanjay Subrahmanyam, *¿Deberíamos universalizar la historia? Entre derivas nacionalistas e identitarias* (Santiago de Chile: FCE, 2024), 65.

de los nativos, la cultura política de los habitantes del Nuevo Reino, la construcción de la autoridad y el funcionamiento de la justicia real (por ejemplo las visitas de la tierra, los autos fiscales, las comisiones, los juicios de residencia, los autos entre partes que reposan en los fondos Justicia y Escrivánía de Cámara del AGI). De cualquier modo, el libro de Córdoba Ochoa es un buen ejemplo de cómo hacer historia política sobre el Antiguo Régimen y una invitación a seguir la huella de los muchos temas que son analizados a lo largo de sus páginas.

► **JUAN DAVID MONTOYA GUZMÁN**

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

jdmonto6@unal.edu.co | <https://orcid.org/0000-0002-6920-6846>